



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“Adquisición de Materiales de Refrigeración para la SIE y Protecom”

NO. DE PROCESO:

SIE-DAF-CM-2024-0021

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

1. Objeto del proceso:

Constituye el objeto del presente proceso la, **“Adquisición de Materiales de Refrigeración para la SIE y Protecom”** Como se detalla a continuación:

2. Especificaciones de los servicios requeridos:

MATERIALES DE REFRIGERACIÓN

DESCRIPCIÓN DE INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A SOLICITAR
REFRIG. R410. CILINDRO 25LBS	UNIDAD	10
REFRIG. R22 CILINDRO 30 LB	UNIDAD	10
LATA DE MAPP GAS (TANQUE DE 14 OZ)	UNIDAD	10
ANTORCHA PARA SOLDAR	UNIDAD	1
VARILLA SOLDADURA PLATA	LIBRA	10
VÁLVULA SERVICIO ¼" CON GUSANILLO	UNIDAD	5
FILTRO DE LINEA ROSCADO	UNIDAD	10
CONTACTOR 30A 2P 24VOLTS	UNIDAD	15
CONTACTOR MAGNETICO 80A, 220V	UNIDAD	10
POWER PACK SST 06	UNIDAD	20
LIMPIADOR PARA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	UNIDAD	10
CONDENSADOR 5TONS 230-240V	UNIDAD	2
CONDENSADOR 4TONS 230-240V	UNIDAD	2
CONDENSADOR 3TONS 230-240V	UNIDAD	2
CONDENSADOR 2TONS 230-240V	UNIDAD	2
CAPACITOR DE MARCHA 60 MFD 440 VAC	UNIDAD	20

FICHA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A SOLICITAR
CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD 440 VAC	UNIDAD	20
CAPACITOR DE MARCHA 30 MFD 440 VAC	UNIDAD	20
CAPACITOR DE MARCHA 15 MFD 440 VAC	UNIDAD	20
CAPACITOR DE MARCHA 10 MFD 440 VAC	UNIDAD	20
CAPACITOR DE MARCHA 5 MFD 440 VAC	UNIDAD	20
TRANSFORMADOR 120/208/240/24V	UNIDAD	10
AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU CONVENCIONAL, 220V, R410	UNIDAD	2
AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU INVERTER, 220V, R410	UNIDAD	1
AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU INVERTER, 220V, R410	UNIDAD	1
FILTRO EK 163F	UNIDAD	5
TUBO DE COBRE 5/8" FLEXIBLE	PIE	50
TUBO DE COBRE 3/8" FLEXIBLE	PIE	50
TUBO DE COBRE 1/4" FLEXIBLE	PIE	50
MANÓMETRO R12	UNIDAD	1
TAPE ALUMINIO 3" X 50 YDS ROLLO	UNIDAD	5
PLANCHA POLIURETANO 4.0M X 1.2M X20MM	UNIDAD	1

3. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro del plazo previsto en el cronograma, de manera presencial en sobres cerrados, o de manera virtual, a través del Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones. De presentarlo en una vía, no es necesario presentarlo nuevamente por otra vía.

Las propuestas enviadas físicamente deben entregarse en sobre cerrados, sellados y debidamente identificados con la siguiente información: Nombre del oferente/proponente, sello de la empresa, dirección, teléfono, número de proceso a presentar, el nombre de esta Superintendencia de Electricidad a partir del día trece **(13) de mayo a partir de las 3:00 p.m. hasta el dieciséis (16) de mayo del año 2024 hasta las 3:00 p.m.**, exclusivamente en la Avenida John F. Kennedy No.3, esquina Erik Leonard Ekman, Sector Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Superintendencia de Electricidad, Gerencia de Compras.

Las propuestas solo se recibirán por los medios indicados en la fecha y hora señalados para el cierre de este proceso. Las propuestas presentadas fuera del plazo previsto en el cronograma no serán recibidas.

4. Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca de las Especificaciones Técnicas / Ficha Técnica, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Si dichas aclaraciones u observaciones se hicieren por la plataforma (Portal Transaccional) deberá realizarse a través del botón "observaciones a los documentos del proceso",

Las Consultas se remitirán al Gerencia de Compras y Contrataciones de la (SIE), dirigidas a:

Referencia: **SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)**
SIE-DAF-CM-2024-0021¹
Dirección: **Av. John F. Kennedy No.3, esquina Erik Leonard Ekman,**
Sector Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo,
Distrito Nacional
Teléfonos: **(809) 683-2500, Ext. 368.**
Correo Electrónico: gerenciadecompras@sie.gov.do

¹ La referencia corresponde al nombre de la institución-Comité de Compras y Contrataciones-Comparación de Precios- Año-número secuencial de procedimiento llevado a cabo.

5. Datos de la cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- Razón social y número de RNC.
- Nombre de la Institución: Superintendencia de Electricidad.
- ITBIS transparentado.
- Descripción correcta del servicio.
- Condición de pago.
- Monto con dos (2) decimales xx.xx
- Valores expresados en RD\$.

La presentación de la oferta económica podrá en el formulario de preferencia del oferente, el cual puede ser en formato propio o a través del formulario **SNCC.F.033**, disponible en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).

6. Forma de Pago:

- El pago será del 20% a la firma del contrato y emisión del certificado de contrato y 80% a la entrega de la totalidad de los equipos.

7. Tiempo lugar y condición de entrega

El bien adjudicado, así como todo lo contratado detallado en ficha técnica es responsabilidad sobre daños que puedan surgir durante el servicio contratado, quedan a cargo del adjudicatario. Al momento de la recepción del servicio/bien seleccionado como ganador, serán verificado por el área requirente para confirmar que estos son fieles a lo ofertado por el adjudicatario en su propuesta técnica, económica, en caso de que algún detalle técnico del servicio adjudicado no coincida con las especificaciones de la propuesta, este no será aceptado.

Lugar de entrega: **Superintendencia de Electricidad Av. John F. Kennedy No.3, esquina Erik Leonard Ekman, Sector Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo.**

Distrito Nacional.

Los bienes adjudicados deben ser entregados en el tiempo establecido en ficha técnica anexa a este proceso, posterior a la emisión de la orden de compra, el tiempo de entrega estimado debe estar incluido en su propuesta técnica y económica.

- Los artículos deben ser entregados en un plazo máximo de quince (15) días después de la firma del contrato y de la certificación de fondos.

8. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, (**PESOS DOMINICANOS, RD\$**), y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

9. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (**30**) días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso.

10. Documentos para presentar junto con la propuesta económica:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Oferta Técnica, que incluya las especificaciones, acorde a los requerimientos del numeral 2 del presente documento.
- Oferta económica de acuerdo con el numeral 5 del presente documento (**no subsanable, según lo establecido en el artículo 92, del reglamento 543-12**).
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se indique que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se indique que el Oferente se encuentra a día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, si aplica. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).

11. Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que registró el presente proceso es el siguiente, a saber:

Zona horaria (UTC-04:00): Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	13/5/2024 15:00
Acto de asignación de riesgo	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	15/5/2024 10:00
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	15/5/2024 17:30
Presentación de Oferta Económica	16/5/2024 15:00
Apertura Oferta Económica	16/5/2024 15:40
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	17/5/2024 12:00
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	21/5/2024 15:00
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	22/5/2024 16:00
Acto de Adjudicación	22/5/2024 16:30
Notificación de Adjudicación	22/5/2024 17:30
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	24/5/2024 12:00
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	24/5/2024 13:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	24/5/2024 15:00

Criterios de Evaluación:

Capacidad Jurídica y Credenciales. Que el oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica. Que la oferta cumpla con todos los requisitos y documentaciones establecidos en el presente documento.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE. Será seleccionada la propuesta de menor precio que cumpla con los requerimientos técnicos y credenciales.

12. Incumplimiento

Se considerará incumplimiento:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes o Servicios.
- b. La falta de calidad de los Bienes o Servicios suministrados.
- c. El Suministro de menos del servicio contratado o solicitado, no aceptándose partidas incompletas para los Adjudicatarios en primer lugar.
- d. Si el Proveedor viola cualquier termino o condiciones del Contrato/orden de compra.

En el evento de terminación del Contrato/orden de compra, el Proveedor tendrá derecho a ser pagada por todo el trabajo adecuadamente realizado hasta el momento en que el Contratista le notifique la terminación.

13. Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato/orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Póliza o fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar, siempre y cuando no sobrepase el veinte por ciento (20%) en proporción con el monto presentado por el primer Adjudicatario.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

14. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad de la oferta y menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a los trece (13) días del mes de mayo del año 2024.